



Fundación Cero a Tres Desarrollo Infantil publica esta información en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:

Ref.: Certificación de Requisitos:

María Constanza Ramírez Castellanos identificada con cedula de ciudadanía No 52.256.438 de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **David Arias Carrascal** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.407.068 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 160538-T en calidad de revisor fiscal de la Fundación Cero a Tres Desarrollo Infantil, identificada con NIT. 901.50.745-1.

CERTIFICAMOS:

Que la Fundación cumple con los requisitos en el año gravable 2020 consagrados en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y podrá postularse para el proceso de actualización de las Entidades sin ánimo de lucro.

Cordialmente,


MARIA CONSTANZA RAMIREZ
Representante Legal


DAVID ARIAS CARRASCAL
Revisor Fiscal
T.P. 160538-T

FUNDACION CERO ATRES DESARROLLO INFANTIL
NIT 901150745-1
PBX 2133678 CEL 3204197814 – 3102636286
www.ceroatres.org
info@ceroatres.org